



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

### **Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta de abril de dos mil nueve.**

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. JULIA GOMEZ DE FEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

FRANCISCO JOSE COCERA TERRADEZ  
JULIAN MARTINEZ CABALLERO  
LUIS LORENTE PINO  
ESTEBAN TORTAJADA NAVARRO  
ANGEL VILAR NAVARRO

Queda abierta la sesión a las veinte horas.

#### **1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Sra. Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

#### **2º.- APROBACION DE ACUERDO EN RELACION A LA CELEBRACION DEL 30º ANIVERSARIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEMOCRATICAS.**

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

*"1. Conmemorar el 3 de abril y organizar actos institucionales para celebrar las primeras elecciones municipales democráticas en 1979.*

*2. Distinguir el día 3 de abril como "Día de puertas abiertas de los ayuntamientos".*

*3. Consensuar con todos los grupos municipales del consistorio un manifiesto municipalista conmemorativo del día 3 de abril.*

*4. Celebrar a lo largo de los próximos meses diferentes actividades municipales en colaboración con el entramado asociativo del municipio para conmemorar dicha fecha: ciclos de mesas redondas y conferencias, jornadas de debate, exposiciones de fotografía, etc., relacionadas con la vida y la historia del ayuntamiento democrático.*

*5. Promover a lo largo de este año el conocimiento de los valores municipales relacionados con la tolerancia, la proximidad y la ciudadanía, entre niños y jóvenes, planificando actos en los centros educativos, cívicos y culturales, donde intervengan además representantes de todos los grupos municipales.*

*6. Proponer el nombre "3 de abril" a una plaza, parque, avenida o calle del municipio, en homenaje a la fecha de la celebración de las elecciones municipales de 1979."*

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.

#### **3º.- ADHESION A LA RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD 2010.**

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

### **Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta de abril de dos mil nueve.**

"1. *Mediante Declaración Institucional dirigida a todos los ciudadanos en la que se plasma el compromiso de adhesión y la intención de alcanzar los objetivos previstos, se acuerda solicitar formalmente la adhesión a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010, sección constituida formalmente mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, y que se articula en su seno en la forma de configuración prevista por el artículo 43 de sus vigentes Estatutos y del Capítulo III del Título III de su Reglamento de Régimen Interior.*

2. *Se faculta expresamente a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, como representante legal de la Corporación en virtud de sus atribuciones según la vigente normativa en materia de régimen local, para la designación de un representante político para la Asamblea de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010, así como para la designación de un representante técnico para la asistencia a reuniones y grupos de trabajo del Red.*

3. *Asimismo, se acuerda firmar la Declaración de la Cuenta Atrás 2010 (Countdown 2010 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), convirtiéndose en aliados de la misma.*

4. *Se acuerda asumir el pago de la cuota anual establecida en función del número de habitantes de esta entidad local, que ascenderá a una cuantía de 50 euros.*

5. *Finalmente se acuerda asumir el compromiso de cumplir los requisitos sectoriales fijados por la Comisión Ejecutiva de la FEMP en su reunión celebrada el día 30 de enero de 2007."*

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.

#### **4º.- INFORMACIONES DE LA SRA. PRESIDENTA.**

Por la Sra. Presidenta se informa al Pleno de la Corporación de los siguientes puntos:

**A** - Se está estudiando organizar en Cardenete la presentación de la restauración del artesanado de la Iglesia Parroquial.

**B** - Se ha terminado la 1ª Fase de la reparación de la cubierta de la Ermita de San Antonio, con un coste para el Ayuntamiento de seis mil euros, y para la 2ª Fase del Convenio suscrito entre Diputación Provincial y Obispado aportará ocho mil euros.

**C** - Se van a iniciar las obras de construcción de la depuradora de aguas residuales.

**D** - Diputación Provincial ha concedido a nuestro municipio la celebración de una exposición itinerante medioambiental y una charla-taller sobre patrimonio de nuestra comarca.

**E** - Se está ultimando el enganche del suministro eléctrico al helipuerto.

**F** - Se está estudiando la restauración del trazado correcto del camino en la zona del Canto Blanco.

**5º.-** Agotados los puntos comprendidos en el Orden del día, por la Sra. Alcaldesa se propone al Pleno la **aprobación de una especial y previa declaración de urgencia**, que se justifica por la conveniencia de aprobar urgentemente, en cumplimiento de los plazos de ejecución del contrato impuestos, el Modificado del Proyecto Técnico de la obra Pavimentación de calles, con el fin de someter a la consideración del Pleno el siguiente acuerdo, que no pudo ser incluido en el Orden del



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

### **Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta de abril de dos mil nueve.**

día de la convocatoria, pero que, por lo antes expuesto, no conviene demorar su examen hasta una próxima convocatoria: **APROBACION DEL MODIFICADO DEL PROYECTO TECNICO DE LA OBRA PAVIMENTACION DE CALLES.**

*“Aprobar el modificado del proyecto técnico de la obra denominada “Pavimentación Calles Rambla y Otra” nº 42, con un presupuesto total de 30.000,00 euros, inversión incluida en el Plan/Programa de Cooperación a las Obras y Servicios Provinciales para el año 2008, y redactado el proyecto y su modificado por D. JOSE MANUEL GOMEZ REBENAQUE, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.”*

Sometida a votación, la especial y previa declaración de urgencia es aprobada con seis votos a favor, y ninguno en contra, que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

A continuación el acuerdo es aprobado, en votación ordinaria, con seis votos a favor y ninguno en contra.

#### **6º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto por la Sra. Alcaldesa el Turno de Ruegos y Preguntas, por el concejal D. Angel Vilar Navarro se pide la palabra para interrogar a la Sra. Alcaldesa acerca de las mejoras ofertadas a la obra de Acondicionamiento calle Iglesia y a la reducción de su isleta central para favorecer el tráfico, respondiendo la Sra. Alcaldesa que se ha considerado aplicar las mejoras comprometidas por el contratista a las obras de acondicionamiento pendientes que se preveía ejecutar previamente a este proyecto, y que la modificación de la isleta se estudiará efectuando las mediciones precisas sobre el terreno.

Siendo las veinte horas y treinta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, doy fe.

En Cardenete, a 30 de abril de 2009.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,